Bogotá D.C, 25 de Marzo de 2025

Señores:
Asamblea General
ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
Ciudad

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados de la sociedad **ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO**, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan la imagen fiel de la situación financiera consolidada de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones .

He llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Cabe anotar que soy independiente del grupo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión favorable.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del grupo.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, y emitir un informe de auditoría que contenga una opinión.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024.

- La contabilidad de la Asociación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de fundadores.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la asociación, y los de terceros que están en su poder.

- La Asociación no se encuentra en mora por concepto de pagos laborales, ya que todo el personal está vinculado bajo contratos por prestación de servicios.
- La asociación ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente y demás obligaciones tributarias.
- La entidad cumple con lo estipulado en la ley 603 del año 2000 sobre derechos de autor.



LUISA FERNANDA ALMARIO
REVISOR FISCAL
CC.1.016.049.983
TP. 222620-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 5 C 5 9 E 1 C D C 9 6 E 9 D 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA ALMARIO GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016049983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 222620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.049.983**

ALMARIO GONZALEZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1992**

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-OCT-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00269151-F-1016049983-20101203 0025112651A 1 35876689

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

222620-T



LUISA FERNANDA
ALMARIO GONZALEZ
C.C. 1016049983
RESOLUCION INSCRIPCION 1303 **FECHA 28/11/2016**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE SABANETA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238202

226220

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com